

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de febrero de 2011, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2011, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, entendiéndose definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En previsión de lo cual y a los efectos indicados en los apartados 3 y 5 del artículo 169 del texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales se hace público su contenido resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran en el anexo I.

Asimismo, a los efectos indicados en el artículo 127 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se publica la relación de puestos de trabajo de la Corporación para el presente ejercicio como anexo II.

ANEXO I PRESUPUESTO EJERCICIO DE 2011

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	775.729,46
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	892.400,00
3	Gastos financieros	35.000,00
4	Transferencias corrientes	26.655,84
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	307.958,36
9	Pasivos financieros	85.000,00
	Total estado de gastos	2.122.743,66
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	309.000,00
2	Impuestos indirectos	56.000,00
3	Tasas precios públicos y otros ingresos	581.596,00
4	Transferencias corrientes	625.573,98
5	Ingresos patrimoniales	9.700,00
B) Operaciones de capital:		
6	Enajenación inversiones reales	424.873,68
7	Transferencias de capital	116.000,00
	Total estado de ingresos	2.122.743,66

ANEXO II

Plantilla de personal correspondiente al ejercicio de 2011.

a) Personal funcionario.

Habilitación de carácter nacional: Secretario-Interventor: Una plaza, cubierta (acumulado).

Escala Administración General: Técnico Gestión: Una plaza, cubierta.

Escala Administración General: Auxiliar Administrativo: Una plaza, cubierta.

Escala Administración Especial: Policía Local: Una plaza, cubierta.

Escala Administración Especial: Policía Local: Una plaza, excedencia.

b) Personal laboral con carácter Indefinido.

Auxiliar de Biblioteca. Una plaza, cubierta.

Operario Servicios Múltiples: Una plaza, cubierta.

c) Personal laboral con contrato de duración determinada .

Auxiliar Biblioteca: Una plaza, cubierta.
Profesores educación adultos: Una plaza cubierta.
Auxiliar Ayuda a Domicilio: Once plazas, cubiertas.
Operario de servicios Múltiples: Cuatro plazas, cubiertas.
Profesores de música: Dos plazas, cubiertas.
Operarios (Plan Acción Local y Autonómica): Veintidós plazas, vacantes.
Personal eventual de confianza: Una plaza, cubierta.
Profesor escuela de verano: Dos plazas, vacantes.
Personal limpieza: Seis plazas, cubiertas.
Bedel: Dos plazas, cubiertas.
Kanguras: Tres plazas, cubiertas
Ludoteca: Dos plazas, cubiertas
Técnicos guardería municipal: Cinco plazas, cubiertas
Auxiliar Guardería Municipal: Dos plazas, cubiertas
Personal Piscina Municipal. Seis plazas, vacantes
Cuidado y mantenimiento de jardines: Una plaza, cubierta.
Cobeja 16 de febrero de 2011.- El Alcalde, Antonio Fernández Redondo.

N.º I.-1872